

H/V.

22 J



209902

20 9902

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España

a favor de

D. Emile PAULET;
de nacionalidad francesa

residente en

Nice A. M. (Francia)

- sin mas señas -

por:

" SISTEMA DE INSTALACION DE CAMA OCULTABLE "

=====
Prioridad solicitud patente italiana N^o 4/18 180 del día
18 de Septiembre de 1952.
=====



1.-

20 9902

5 El presente invento tiene por objeto una solución del problema del uso múltiple de locales, en los cuales se desenvuelve una actividad cronológicamente complementaria, como por ejemplo, un dormitorio, el que en las horas del día se utiliza como estudio, cuarto de estar, comedor, biblioteca, etc.

10 El problema técnico que se ha de resolver en estos casos es el de la ocultación de la cama en las horas del día y la solución es tanto más perfecta cuanto menores rastros o aparatos visibles quedan de la cama cuando se la oculta; y recíprocamente cuanto menos la estructura, el entretenimiento y el uso de la cama se diferencian respecto a aquellos que caracterizan un dormitorio normal.

15 Según el presente invento un cuarto de construcción normal se provee de un hueco o espacio mediante un tabique que comprende paneles y elementos que pueden abrirse, uno de los cuales rebatible en el plano vertical, es solidario de una cama que con el elemento bajado se presenta como una cama normal de cabecera en una alcoba, mientras que con el elemento levantado desaparece totalmente la cama en dicha alcoba.

20 Los espacios del hueco que quedan por el lado de la alcoba pueden utilizarse como armarios y roperos que se abran en el mismo local ocupado por la cama o en un local adyacente.

25 En este último caso el tabique que forma el espacio intermedio puede formarse en el local adyacente.

Los adjuntos dibujos ilustran a título de ejemplo y de modo esquemático una forma no limitativa de ejecución del presente invento.



20 9902

La fig. 1 ilustra el objeto del invento en vista frontal parcialmente cortada y con la cama levantada.

La fig. 2 es una sección vertical de la anterior por el plano II-II de la fig. 1.

La fig. 3 es una sección horizontal del plano III-III de la fig. 1.

Por 1 se indica la pared de separación de dos locales adyacentes A y B, en uno de los cuales se practica una separación o hueco mediante un tabique 2.

Este hueco se subdivide longitudinalmente, presentando un compartimiento ancho C que se abre en el local A y que forma una alcoba, en la cual se coloca una cama 3 rebatible alrededor de un eje horizontal oportunamente dispuesto y combinado con un sistema ordinario de muelles y contrapesos de modo que pueda cambiar desde la posición vertical fig. 2, a la posición horizontal, en la que la cama se presenta dispuesta para su uso, con la cabecera introducida en la alcoba.

El cierre de ésta está constituido por un panel 4 rebatible juntamente con la cama.

Los otros compartimientos D-E, en que se subdivide el hueco se pueden utilizar como armarios, perchas, roperos. Estos están provistos de portezuelas 5, que en el ejemplo ilustrado, se abren también hacia el local A, pero que naturalmente pueden también abrirse hacia el local B.

En estos casos el hueco podrá formarse tabicando el local B en vez del local A y en este caso bastará perforar en la pared de separación la abertura a través de la cual se realiza el rebatimiento de la cama.



3.-

20 9902

5

Naturalmente que esta última podrá alojarse en la alcoba completamente preparada, proveyendo sencillamente correas u otros elementos que impidan que el cobertor y el colchón resbalen hacia abajo cuando la cama se encuentra en posición vertical y de este modo cuando se coloca en posición horizontal bastará con soltar o deshacer estos lazos o retenciones para que quede lista para su uso.

10

Esta disposición puede conseguirse bien en la construcción de nuevos edificios, bien adaptando a la misma los locales existentes y en todo caso mediante el empleo de materiales de todas clases adecuados al objeto y en combinación con las iniciativas técnicas, condiciones estructurales, y ornamentales de cualquier clase.

=====



20 9902

N O T A.-

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sistema de instalación de cama ocultable, caracterizado porque la cama se engozna y se dota de un contrapeso en un hueco formado en un espacio practicado a lo largo de una pared, de modo que dicha cama pueda pasar de una posición vertical, en la que desaparece totalmente en el hueco, a una posición horizontal, en la que solo la cabecera queda introducida en el hueco que hace de alcoba.

10

2.- Sistema de instalación según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el hueco que ocupa toda la longitud de la pared, se subdivide en varios compartimientos uno de los cuales es la alcoba que contiene la cama rebatible, mientras que los otros constituyen armarios, percheros, roperos o análogos, que se abren hacia el mismo local ocupado por la cama o hacia el local contiguo.

15

3.- Sistema de instalación de cama ocultable. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20

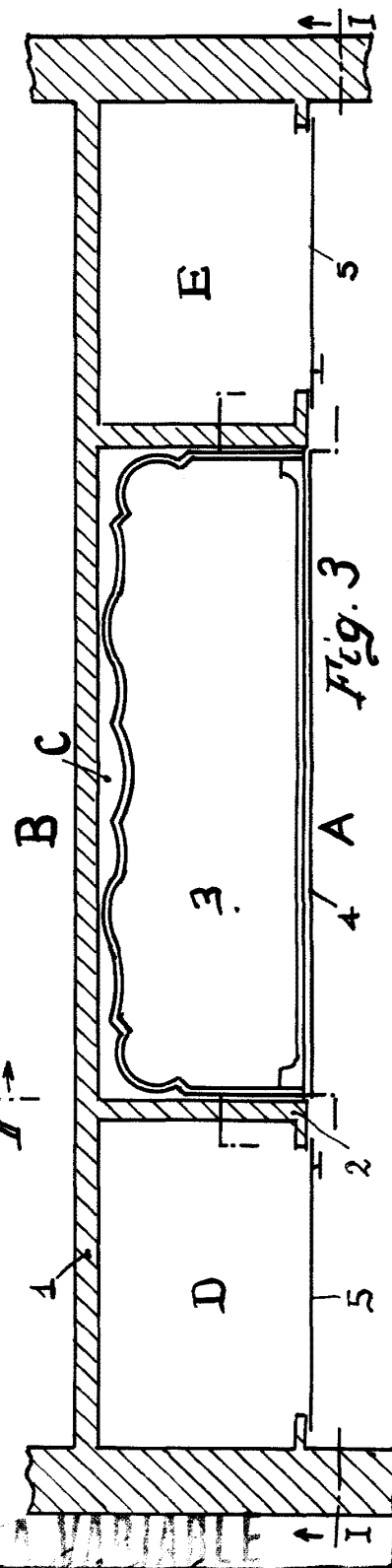
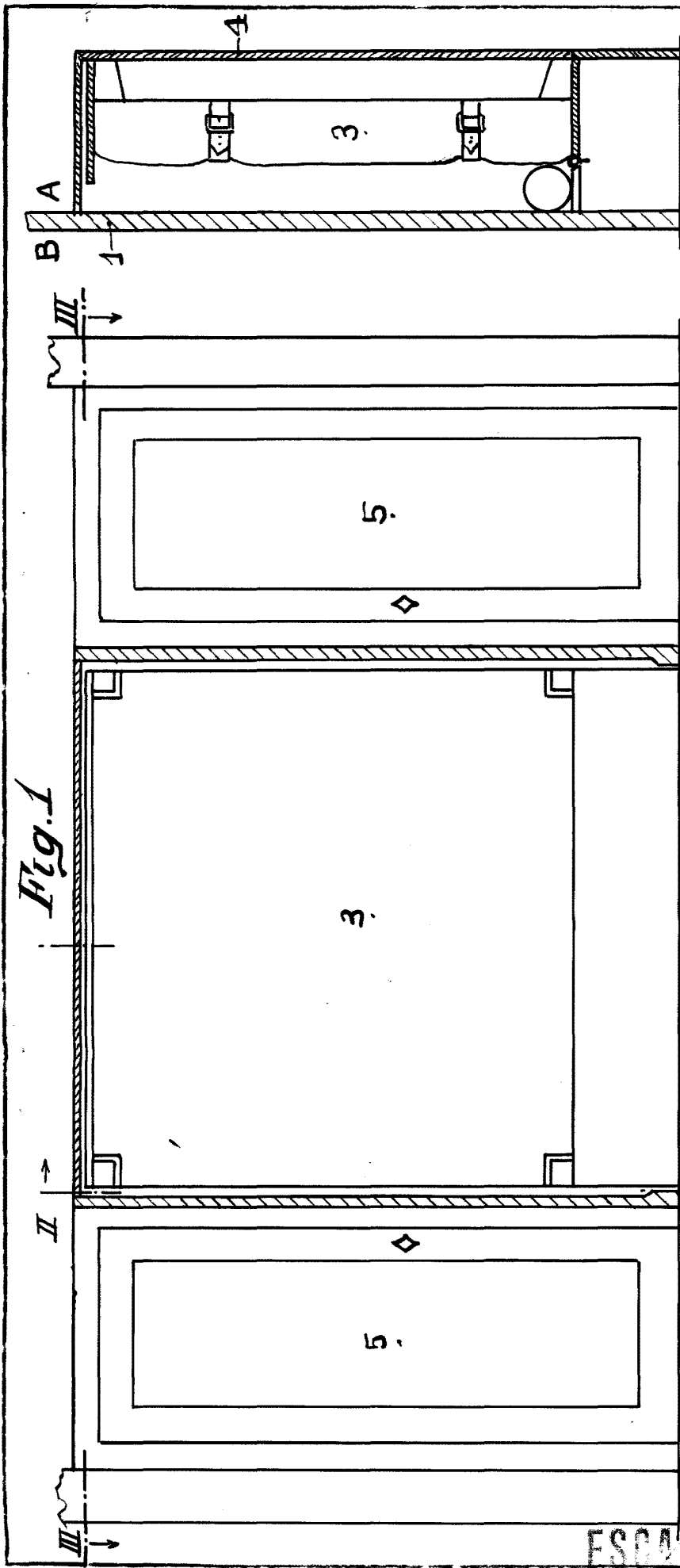
Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Junio de 1953.

Fig. 2



209902



ESCOMA VARIABLE

Handwritten signature